



"1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomo CLIX

Toluca de Lerdo, Méx., martes 28 de febrero de 1995

Número 42

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES

CONVOCATORIA a la sesión extraordinaria de la H. Asamblea General que se celebrará el 27 de febrero de 1995.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

ASAMBLEA GENERAL

Por acuerdo tomado en la sesión número 515 extraordinaria del H. Consejo de Administración celebrada el 17 de febrero de 1995 y con fundamento en los artículos 9, 10 y 16 fracción IV de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y en los artículos 3, 4, 5 y 6 del Reglamento de la H. Asamblea General del Instituto, se convoca a la sesión extraordinaria de la H. Asamblea General que se celebrará el día 27 de febrero a las diez horas, en el auditorio del edificio sede Luis Donald Colosio, marcado con el número 280 de la avenida Barranca del Muerto, de esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente a la sesión número 58 ordinaria.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente a la sesión número 59 extraordinaria.
- III. Consideración y aprobación, en su caso, de las sustituciones de representantes en los órganos colegiados del Instituto.
- IV. Consideración y aprobación, en su caso, del proyecto de reformas al Estatuto Orgánico del INFONAVIT.
- V. Consideración y aprobación, en su caso, de los ajustes a los presupuestos de ingresos y egresos para 1995.
- VI. Consideración y aprobación, en su caso, de los ajustes a los programas de labores y de financiamientos correspondientes a 1995.
- VII. Palabras de los representantes de los sectores de los trabajadores y empresarial, y del señor Director General.

Atentamente

México, D.F., a 17 de febrero de 1995.- El Director General, **Arturo Núñez Jiménez**.- Rúbrica.- El Secretario General, **Jorge Solórzano Zinser**.- Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 24 de febrero de 1995).

Tomo CLIX | Toluca de Lerdo, Méx., martes 28 de febrero de 1995 | No. 42

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA
VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORESCONVOCATORIA a la Sesión Extraordinaria de la H. Asamblea
General que se celebrará el 27 de febrero de 1995AVISOS JUDICIALES: 174-A1, 148-A1, 870, 947, 1025, 322, 597,
823, 831, 597, 141-A1, 512, 428, 888, 957, 955, 959, 868, 884, 874,
149-A1, 885 y 869.AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 948, 949, 964,
878, 872, 879, 962, 963, 952 y 965.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO.

El C. RAFAEL FAVILA NAVA, bajo el expediente marcado con el número 169/95, promueve las diligencias de información ad-perpetuam, para los efectos de acreditar la construcción con recursos propios en el terreno publicado en el barrio de Zimapan Teoloyucán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en veintidos m lindando con camino público; al sur: en treinta y nueve con treinta y cinco m lindando con Tomás Santiago, Arnulfo Muñoz y Lucas Luna Ramírez; al oriente: en veintinueve m con sesenta centímetros lindando con Pedro Zamora y al poniente: en diecisiete m con cincuenta centímetros lindando con José Aguilar, predio denominado La Blanca, ubicado en la calle camino Real, por lo que con fundamento en los artículos 862, 388 y demás relativos aplicables en el Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Méx., y en otro de mayor publicación en la entidad para que con el conocimiento de las personas que se crean con igual o mayor derecho lo haga valer en la vía y forma que estimen pertinentes para su publicación por tres veces en tres días de tres, en los periódicos, GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación en la entidad. Se expiden a los diecisiete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Celsitina Ordaz Barranco.—Rúbrica 174-A1.—23, 28 febrero y 6 marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

E D I C T O

RUBEN GONZALEZ CASTILLO, promoviendo en el expediente número 165/95, relativo a las diligencias de jurisdicción

voluntaria de información ad perpetuam, respecto del predio ubicado en la calle Reforma sin número, barrio Tlatilco, en Teoloyucan, Estado de México, denominado La Cantero, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 40.00 m con la propiedad que es o fue de Doña Aurora Carranza Sánchez; al sur: en 40.00 m con Avenida Reforma; al oriente: en 10.00 m con calle Matamoros, ahora calle Allende; al oeste: en 10.00 m con la propiedad que es o fue de Don Angel Gayoso, con una superficie de cuatrocientos metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta ciudad, haciendo saber a las personas que se crean con algún derecho comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos de ley, expedido en la ciudad de Cuautitlán, México, a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Segifredo Rendón Bello.—Rúbrica. 141-A1.—20, 23 y 28 febrero.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente marcado con el número 1358/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LUIS ARZATE FERNANDEZ, en contra de GREGORIO ALEJANDRO GONZALEZ y LETICIA TOVAR GUTIERREZ Y OTROS, por auto de fecha trece de febrero del año en curso, se señalaron las catorce horas del día nueve de marzo del presente año, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien embargado en este juzgado consistente en un bien mueble ubicado en la calle de Independencia s/n, casi esquina con 5 de Mayo en San Mateo Atarascuillo, del municipio de Lerma, México, el cual tiene un valor comercial de \$205,000.00 y un bien mueble tipo Microbus, marca Chevrolet, modelo 1990, con número de motor LM-198615, serie número 3GCHP42LGLM198615, con placas de circulación 78757-J, con un valor comercial de \$35,000.00 (treinta y cinco mil nuevos pesos 00/100 M.N.) y que en su conjunto hacen una cantidad total de \$240,000.00 (doscientos cuarenta mil nuevos pesos 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, México. Se expide la presente a los trece días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco, así como en la tabla de avisos de este Juzgado Quinto Civil de Toluca, México.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica 870.—20, 23 y 28 febrero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

E D I C T O

ESTHER FOURNIER VIUDA DE MORENO, promoviendo en el expediente número 179/95, diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad-perpetuam, respecto de un terreno que se denomina San Sebastián, ubicado en el domicilio conocido, en el barrio de San Sebastián, perteneciente al municipio de Teoloyucán, Estado de México, que mide y linda; al norte: en 145.80 m linda con propiedad que es o fue del señor José Galván; al sur: en 101.00 m linda con camino público a la Teja; al oriente: en 187.10 m con propiedad que es o fue del señor Pedro Montoya; y al poniente: en 126.00 m linda con Autopista Federal México-Querétaro, contando con una superficie total de 18,378 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se dicta en la ciudad de Toluca, México y otro de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con mayor derecho, comparezcan ante éste Tribunal a deducirlo en términos de Ley. Y se expiden a los diez días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Segifredo Rendón Bello.—Rúbrica. 947.—23, 28 febrero y 6 marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE CUANTIA MENOR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 1610/94, promovido por FRANCISCO ADOLFO GUADARRAMA ROSALES y ANTONIO VALDES GARCIA en el juicio ejecutivo mercantil en fecha diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y cinco. El suscrito Juez del conocimiento Licenciado HECTOR PICHARDO ARANZA del Juzgado Segundo Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, dictó un auto que a la letra dice: Agréguese a los autos el escrito presentado por FRANCISCO ADOLFO GUADARRAMA ROSALES, y visto su contenido y el estado que guarda el presente expediente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio, procédase a la anotación de la venta de los bienes embargados en el presente, bienes embargados que consisten en: Un estéreo marca Sound Dasing, color negro con tornamesa doble cassette, AM-FM, con equalizador, con 45 botones para su funcionamiento, con dos bocinas marca Acoustic Dyna Mic color negro; Una video marca Citlali VHS color negro, con 14 botones visibles para su funcionamiento, sin comprobar su funcionamiento, serie número 012C1083, modelo LVR-6232N. Bienes que en su conjunto fueron valuados por los peritos correspondientes en la cantidad de \$ 1000.00 (mil nuevos pesos 00/100 M.N.), convocando postores por tres veces dentro de tres días mediante publicaciones de edictos en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y puerta del Juzgado señalándose para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate a las once horas del día veintinueve de marzo del año en curso. Obsequiense los edictos respectivos. Notifíquese y Cúmplase.

Así lo acordó el ciudadano Licenciado HECTOR PICHARDO ARANZA, Juez del Conocimiento que rotó con Secretario que al final firma y da fe.—Doy fe.—C. Juez.—C. Secretario.—Rúbricas: Dos firmas ilegibles.—C. Secretario, Lic. Ma. Concepción Nieto Jiménez.—Rúbrica

1025.—27, 28 febrero y 1o. marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ANA MARIA RODRIGUEZ.

En el expediente 1699/94, DIONISIO BASILIO SALIS, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil de usucapión en contra de ANA MARIA RODRIGUEZ, respecto del lote de terreno número 46, de la manzana número 123, de la colonia Aurora de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 45; al sur: 17.00 m con lote 47; al oriente: 9.00 m con calle; al poniente: 9.00 m con lote 20, con una superficie de 153.00 metros cuadrados, y toda vez que se desconoce el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le emplaza por este conducto y se le hace saber que debe presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado este tiempo no comparece por sí, por el apoderado o gestor que pueda representarla el juicio se seguirá en rebeldía en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se lo harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, haciéndole saber que debe presentarse en el término arriba indicado y en los estrados de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, se expiden los presentes a los seis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

822.—16, 28 febrero y 13 marzo

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número, 2069/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por LIC. ENRIQUE ALVAREZ OVANDO y en contra de ROLANDO GARRIDO TREJO y LETICIA MUNOZ ALVAREZ, el C. Juez señala las diez horas del día quince de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate, del vehículo marca Chevrolet Sedán dos puertas tipo Cavalier modelo 1992 color rojo con número de serie 2G5JC14WX514330 con placas de circulación LGT1254 del Estado de México.

Se expiden para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este juzgado convóquense postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de treinta y un mil quinientos nuevos pesos 00/100 M.N.). Toluca, México, a catorce de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica.

897.—24, 27 y 28 febrero.

JUZGADO 5o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

INMOBILIARIA AMIPANT, S.A.

En el expediente 1719/94, LUIS PEREZ CASTAÑEDA, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil de usucapión en contra de INMOBILIARIA AMIPANT, S.A., respecto del lote de terreno número 22, esta inscrito junto con otros lotes en diversas manzanas, manzana "D", colonia Amipant de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote 20; al sur: 15.00 m con lote 24; al oriente: 7.00 m con calle Dr. Manuel G. Palavicini; al poniente: 7.00 m con lote 21; con una superficie de 105.00 metros cuadrados, y toda vez que se desconoce el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles se le emplaza por este conducto y se le hace saber que deberá presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado este tiempo no comparece por sí, por el apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, así mismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se lo harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber que debe presentarse en el término arriba indicado y en los estrados de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, se expiden los presentes a los seis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

821.—16, 28 febrero y 13 marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

RUBEN GARCIA ABELLANO.

En el expediente 1547/94, ANGEL ORTIZ PINA, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil de usucapión en contra de RUBEN GARCIA ARELLANO, respecto del lote de terreno número 13, de la manzana 98, de la colonia El Sol de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.60 m con lote 12; al sur: 20.60 m con lote 14; al oriente: 10.00 m con lote 28; al poniente: 10.00 m con calle 27, con una superficie de 206.00 metros cuadrados, y toda vez que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles se le emplaza por este conducto y se le hace saber que debe presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado este tiempo no comparece por sí, por el apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 del dicho ordenamiento legal, así mismo prevengase para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber que debe presentarse en el término arriba indicado y en los estrados de este juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento, se expiden los presentes a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

331.—16, 28 febrero y 13 marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

INMOBILIARIA VAZE, SA

MARGARITA PINA ARREGUIN, en el expediente número 1711/93, que se tramita en éste juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 1, de la manzana 72, de la Col. Evolución Poniente de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 14.00 m con Quinta Avenida; al sur: 14.00 m con lote 2; al poniente: 9.00 m con calle Capuchinas; al oriente: 9.00 m con lote 26; con una superficie de 126.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de éste juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a catorce de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Pedro Romero Rosas —Rúbrica. 141-A1.—16, 23 febrero y 13 marzo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Número: 1374/94.

C. JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

VICTORIA VELOZ FLORES, en el expediente marcado con el número 1374/94, que se tramita en éste juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 17, de la manzana 11, de la colonia Estado de México, de ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.50 m con lote 18; al sur: 21.50 m con lote 16; al oriente: 10.00 m con lote 12; y al poniente: 10.00 m con calle 11; con una superficie total de 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece, el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndole para que señale el domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de éste juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.—Rúbrica.

141-A1.—16, 28 febrero y 13 marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp 35/95, CONCEPCION MENDOZA MONTERREUBIO, promueve diligencias de inmatriculación respecto terreno denominado "San Pedro La Tira", ubicado en Tlalmanalco, México, que mide y linda; norte: 33.00 m con Rafael Rebollo; sur: 33.00 m con Rogelio Hernández; oriente: 15.00 m con camino viejo; y poniente: 15.00 m con barranca, superficie de: 495.00 m².

Publíquese tres veces, diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad.—Dado en Chalco, México, a los 23 días del mes de enero de 1995.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pinéda.—Rúbrica.

512.—31 enero, 14 y 28 febrero.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. ALEJANDRA ROMERO WALLACE

CRISOSTOMO PAHUAMBA CAMPOS, le demanda en el expediente 1129/94, en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 14, manzana 16, colonia Ampliación las Águilas de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.00 m con lote 15; al sur: 19.00 m con lote 13, al oriente: 10.00 m con lote 18; y al poniente: 10.00 m con Avenida Kennedy, con una superficie total de 190 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio apercibida que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndola para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibida que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecisiete de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

597.—6, 16 y 28 febrero

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1750/94

C. CONSUELO MUÑOZ CRUZ.

C. J. CONCEPCION RAMIREZ GODINEZ, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a) La disolución del vínculo matrimonial que los une; y b) El pago de gastos y costas que el presente juicio origine. Fundándose en los hechos y preceptos de derecho que invoca en su demanda, y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, a dar contestación a la demanda, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, quedando en la secretaría copias simples selladas y cotizadas para que las recoja en horas y días hábiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Dado a los trece días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica
898.—16, 28 febrero y 13 marzo

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Número: 809/93.

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente 809/93, que se tramita en el Juzgado Cuarto de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, con residencia en ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JULIO LOPEZ REYES y JOSE ALFREDO MONTOYA ZEFERINO en su carácter de endosatario en procuración de RAYMUNDO CHAVEZ PEREZ en contra de DANIEL RIVERA VAZQUEZ y CARMEN FLORES DE ROMERO, el C. Juez del conocimiento en auto de fecha 1o. de febrero del año en curso, señala las 12 horas del día 3 de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Audiencia de Remate de Primer Almoneda, por lo que se convocan postores, sirviendo de base el inmueble, lote de terreno número 27, manzana 6, colonia Atlacomulco, de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual se encuentra inscrito en el libro primero, sección primera, partida 651, volumen 46, de fecha 3 de septiembre de 1974, la cantidad de setenta y seis mil ciento diez nuevos pesos 00/100 M.N.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la Receptoría de Rentas de esta ciudad, en la GACETA DEL GOBIERNO y en la puerta de éste H. juzgado. Se expide el presente a los dieciséis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica
888.—21, 24 y 28 febrero.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EMILIO PINEDA ROLDAN, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de lo Civil de Texcoco, México, bajo el número 676/93, relativo a las diligencias de información al perpetuum, respecto del inmueble denominado El Nopal, ubicado en San Antonio Tepetitlán, del municipio de San Andrés Chiautla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 91.50 m con Lorenzo García; al sur: 95.00 m con Ignacio Vega; al oriente: 55.00 m con camino público; al poniente: 56.00 m con Marcial Rodríguez; con una superficie de 5,176.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, D.F. en Texcoco, México, a 17 de junio de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

967.—23, 28 febrero y 6 marzo

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil, número 1011/94, promovido por JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ Apoderado General de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de JESUS MONTAÑEZ ZAMORA, el ciudadano Juez señala las diez horas del día veinte de marzo del año en curso para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate respecto del inmueble con construcción (condominio horizontal), ubicado en la calle San Mateo No. 11, manzana IV lotes G-18, Conjunto Habitacional Sor Juana Inés de la Cruz, ubicado en San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 5.00 m con lote G-19; al sur: 15.00 m con lote G-19; al oriente: 10.00 m con lote J; al poniente: 10.00 m con calle Gravamen Hipoteca por N\$ 108,800.00 registrado por Banamex, sirviendo de base para el remate la cantidad de ciento noventa mil nuevos pesos 00/100. Cítese acreedores y convóquense postores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de éste juzgado por tres veces dentro de nueve días, Toluca, México, a veinte de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica.

955.—23, 28 febrero y 6 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

ELFEGA EMMA GLORIA LAGUNAS FLORES, promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio en el expediente número 114/95, cuyo fin es acreditar la posesión de predio de los llamados de común repartimiento ubicado en la calle de Venustiano Carranza número seis en Tonatico, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 7.00 m con Vicente Morales; al sur: 7.00 m con calle Venustiano Carranza; al oriente: 40.90 m con los señores Areli, Evangelina y Jaime de apellidos Lagunas Méndez; y al poniente: en una línea de 41.90 m con María y Teodoro Domínguez Rea, Arturo Lealva Tapia y Juan Lagunas, con una superficie aproximada de 289.80 m², por lo que la ciudadana Juez Civil de Primera Instancia del Juzgado Civil de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenándose los edictos respectivos para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, fijándose un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información para que quienes se sientan con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Doy fe.—Tenancingo, México, febrero 17 de 1995.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Arnel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica.
959.—23, 28 febrero y 6 marzo

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. No 80/95, NATALIA GONZALEZ AYALA, promueve diligencias de información de dominio respecto de un inmueble ubicado en calle de Laguna del Barril s/n., de la colonia Nueva Oxtoltilán, que mide y linda; al oriente: 11.00 m con Catalina Pérez; al poniente: 11.00 m con Angelina Barajas; al norte: 20.50 m con Antonieta Barajas; al sur: 20.50 m con Virginia Salinas Pérez; con una superficie de 225.50 m², el objeto es obtener título supletorio de dominio haciéndose saber a quien pueda interesar o de creerse con mejor derecho lo deduzca en términos de Ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días Toluca, México, a 17 de enero de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.
868.—20, 22 y 28 febrero.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

JOSE MANUEL VALDEZ CASTAÑEDA, ha promovido ante éste juzgado bajo el número 104/95-2, diligencias de información de dominio, respecto a un terreno con cuatro cuartos construídos, ubicado en la esquina de las calles Colorín y Ninfa número 26, colonia Santa María de Guadalupe, la Quebrada, Cuautitlán Izcalli, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 9.50 m con Francisco Méndez Félix; al sur: 9.50 m con calle Ninfa; al oriente: 19.10 m con calle Colorín; al poniente: 19.15 m con la sucesión de Crescenciano García Flores; con una superficie de 131.69 m²

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, comparezcan ante éste Tribunal a deducirlo. Se expiden a los tres días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

884.—20, 23 y 28 febrero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. No. 205/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MULTIBANCO COMERMEX, S.A. a través de su Apoderado ahora RENE ESTRADA CONTRERAS en contra de OSCAR COLIN GUADARRAMA y FELICITAS GUADARRAMA DE COLIN, el C. Juez Cuarto Civil señaló las once horas del día quince de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de: Un terreno urbano con construcción ubicado en Andrés Quintana Roo 414, en esta ciudad; con una superficie de 309.70 m², sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 489,677.50 (cuatrocientos ochenta y nueve mil seiscientos setenta y siete nuevos pesos 50/100), en que fue valuados por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de éste juzgado por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores, Toluca, México, a 14 de febrero de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

874.—20, 23 y 28 febrero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 2398/90-2

Por auto de fecha siete de febrero del presente año, dictado en el expediente antes indicado, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ANTONIO CHAVEZ MIRAFUENTES en contra de RAFAEL JASSAN GOMEZ, señalándose las once horas del día treinta de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado, inmueble ubicado en Viveros de Peten No. 38, colonia Viveros del Valle, Tlalnepantla, México, sirviendo de base la cantidad de (ciento cincuenta mil nuevos pesos 00/100 M.N.), valor fijado por los peritos se convocan postores.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días, expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, P.D. Porfirio Avelino.—Rúbrica.

149-A1.—20, 23 y 28 febrero

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

VICTOR DEL CARMEN BARRAGAN, promueve en el expediente número 176/95-2, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un terreno denominado Los Capulines, ubicado

en calle del Arbol, sin número en el pueblo de San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, que mide y linda; al norte: 77.77 m con Mario Castro, María de la Paura y calle del Arbol; al sur: 79.00 m con ejido Tepojaco, zanja regadora de por medio; al oriente: 90.46 m con línea quebrada con Agustín Bernal; al poniente: en dos líneas con Eréndira Jiménez y Víctor M. Mata; con superficie de 2730 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y uno de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, y en esta ciudad respectivamente para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con mejor lo harán valer en términos de Ley. Se expide a los trece días de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

885.—20, 23 y 28 febrero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTOS**

NOE NAJERA SERRANO, por su propio derecho promueve diligencias de información de dominio, en el expediente número 121/95, que se radica en el Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenancingo, México, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble con casa de adobe en ruinas, el cual presenta una forma irregular cuadrilátera y se encuentra ubicado en las calles de Matamoros número dos, esquina con Independencia dentro del barrio de Santa Catarina en la Cabecera del municipio de Ixtapan de la Sal, México, perteneciente a este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 14.00 m con calle Independencia; al sur: 15.50 m con Isabel Suárez García; al oriente: 18.70 m con Jehova Najera Serrano; y al poniente: 16.20 m con calle Mariano Matamoros.

Por lo que la ciudadana Juez del conocimiento dio entrada a su promoción, autorizándose la expedición del edicto correspondiente para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad fijándose una copia del ejemplar en el predio motivo de las presentes diligencias, haciéndose saber a las personas que se sientan con igual o mejor derecho y lo deduzcan en términos de Ley.—Doy fe.—Tenancingo, México, febrero quince de mil novecientos noventa y cinco.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Anita Escobedo Ruiz.—Rúbrica.

869.—20, 23 y 28 febrero

ANASTACIA HERNANDEZ VELAZQUEZ, por su propio derecho promueve diligencias de información de dominio, en el expediente número 117/95, que se radica en el Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenancingo, México, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble de forma rectangular que posee su propia servidumbre de paso o salida-acceso hacia la calle prolongación de Matamoros, que es la de su ubicación en el barrio de Santa Catarina, municipio de Ixtapan de la Sal, México, denominado Las Trancas Uno, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 12.60 m con sucesión del señor Vicente Andrade; al sur: 11.50 m con propia servidumbre de paso o acceso al predio por la calle prolongación de Matamoros, de tres metros de ancho al fondo, para terminar en 10.70 m de ancho al frente de dicha calle de su ubicación, con un largo de 50.50 m colindando con propiedad federal; al oriente: 45.00 m con Isabel Suárez García; al poniente: 47.80 m con Justina Lara Delgado de Rivero; con una superficie aproximada de 899.47 metros cuadrados.

Por lo que la ciudadana Juez del conocimiento dio entrada a su promoción, autorizándose la expedición del edicto correspondiente para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad fijándose una copia del ejemplar en el predio motivo de las presentes diligencias, haciéndose saber a las personas que se sientan con igual o mejor derecho y lo deduzcan en términos de Ley.—Doy fe.—Tenancingo, México, febrero quince de mil novecientos noventa y cinco.—C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Anita Escobedo Ruiz.—Rúbrica.

869.—20, 23 y 28 febrero

MARIA FELIPA NAJERA SANCHEZ, por su propio derecho promueve diligencias de información de dominio, en el expediente número 119/95, que se radica en el Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenancingo, México, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble denominado La Joyita Sureste, ubicado en la carretera federal tramo Palmillas Axixintla, dentro del barrio de Santa Catarina de Ixtapan de la Sal, México, perteneciente a este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al noreste: 24 00 m con carretera federal Ixtapan-Tonatico; al sur: 10.00 m con canal de riego; al oriente: 33.00 m con Felipe Ronderos; y al poniente: 55.00 m con Noé Najera Serrano; con superficie aproximada de 555.00 m².

Por lo que la ciudadana Juez del conocimiento dio entrada a su promoción, autorizándose la expedición del edicto correspondiente para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad fijándose una copia del ejemplar en el predio motivo de las presentes diligencias, haciéndose saber a las personas que se sientan con igual o mejor derecho y lo deduzcan en términos de Ley.—Doy fe.—Tenancingo, México, febrero quince de mil novecientos noventa y cinco.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Anita Escobedo Ruiz.—Rúbrica.

869.—20, 23 y 28 febrero.

ISABEL SUAREZ GARCIA, por su propio derecho promueve diligencias de información de dominio en el expediente número 120/95, que se radica en el Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenancingo, México, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno ubicado sobre las calles de Matamoros, número Dos-Bis, dentro del barrio de Santa Catarina, municipio de Ixtapan de la Sal, México, denominado Ubicación Uno, cuyas medidas y colindancias son; norte: 15.50 m con Noé Najera Serrano; sur: 15.15 m con Balazar Arranda; oriente: en dos líneas una de 9.20 m con Jehova Najera Serrano y la otra de 4.60 m con sucesión a bienes de Crispina Vargas; poniente: 13.80 m con calle Mariano Matamoros; con una superficie aproximada de 211.14 m².

Por lo que la ciudadana Juez dio entrada a su solicitud, ordenándose la publicación de los edictos correspondientes en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Expidiéndose los presentes edictos a los quince días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—En Tenancingo de Degollado, Estado de México.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica.

869.—20, 23 y 28 febrero.

JEHOVA NAJERA SERRANO, por su propio derecho, promueve diligencias de información de dominio en el expediente número 124/95, que se radica en el Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenancingo, México, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno ubicado sobre la carretera federal tramo Palmillas-Axixintla, (Ixtapan-Tonatico), dentro del barrio de Santa Catarina, municipio de Ixtapan de la Sal, México, denominado Las Joyitas Noreste, cuyas medidas y colindancias son: norte: 75.00 m con Fraccionamiento propiedad de Esperanza Figueroa; suroeste: 62.00 m con carretera federal Ixtapan-Tonatico; oriente: 60.00 m con Juan Morales antes, ahora con Fernando Dávila; poniente: 1000 m con calle nueva sin nombre, con una superficie aproximada de 2,173.00 metros cuadrados.

Por lo que la ciudadana Juez dio entrada a su solicitud, ordenándose la publicación de los edictos correspondientes en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Expidiéndose los presentes edictos a los quince días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—En Tenancingo de Degollado, Estado de México.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica.

869.—20, 23 y 28 febrero.

NOE NAJERA SERRANO, por su propio derecho promueve diligencias de información de dominio, en el expediente número 123/95, que se radica en el Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenancingo, México, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble denominado Las Joyitas Suroeste, ubicado sobre la carretera federal tramo Palmillas Axixintla, en el barrio de Santa Catarina de la Cabecera Municipal de Ixtapan de la Sal, México, perteneciente a este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 13 00 m con servidumbre de paso; al noreste: 24.00 m con carretera federal Ixtapan-Tonatico; al sur: 29.00 m con canal de riego; oriente: 55.00 m con María Felipa Najera Sánchez; al poniente: 73.50 m con sucesión a bienes de Inocente Ayala Estrada.

Por lo que la ciudadana Juez del conocimiento dio entrada a su promoción, autorizándose la expedición del edicto correspondiente para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad fijándose una copia del ejemplar en el predio motivo de las presentes diligencias, haciéndose saber a las personas que se sientan con igual o mejor derecho y lo deduzcan en términos de Ley.—Doy fe.—Tenancingo, México, febrero quince de mil novecientos noventa y cinco.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Anita Escobedo Ruiz.—Rúbrica.

869.—20, 23 y 28 febrero.

JEHOVA NAJERA SERRANO, por su propio derecho, promueve diligencias de información de dominio en el expediente número 122/95, que se radica en el Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenancingo, México, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno sobre las calles de Independencia número veintisiete en el barrio de Santa Catarina, Ixtapan de la Sal, México, denominado Ubicación Tres, cuyas medidas y colindancias son: norte: 9.00 m con calle Independencia; sur: 9.00 m con sucesión a bienes de Crispina Vargas; oriente: 28.60 m con Leobarda Delgado Bárcenas; poniente: en dos líneas, la primera de 18.70 m con Noé Najera Serrano y la otra de 9.20 m con Isabel Suárez García, con una superficie aproximada de 254.25 metros cuadrados.

Por lo que la ciudadana Juez dio entrada a su solicitud, ordenándose la publicación de los edictos correspondientes en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Expidiéndose los presentes edictos a los quince días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—En Tenancingo de Degollado, Estado de México.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica.

869.—20, 23 y 28 febrero.

ISABEL SUAREZ GARCIA, por su propio derecho promueve diligencias de información de dominio en el expediente número 118/95, que se radica en el Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenancingo, México, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno ubicado en el barrio de Santa Catarina, municipio de Ixtapan de la Sal, México, denominado Las Trancas Dos, de forma rectangular con su propia y exclusiva servidumbre de paso hacia la calle prolongación de Matamoros sin construcción, cuyas medidas y colindancias son; norte: 12.00 m con sucesión a bienes de Vicente Andrade; sur: 12.00 m con servidumbre de paso a la calle prolongación de Matamoros con 3.00 m de ancho por 38.00 m de largo colindando dicha servidumbre al sur con Anastacia Hernández Velázquez; al oriente: en tres líneas una de 15.50 m con Agustín Acacio Vázquez, otra de 11.60 m con Evangelina Ronces de López, otra de 14.00 m con Angelina Acacio Serrano; al poniente: 44.00 m con Anastacia Hernández Velázquez; con una superficie aproximada de 608.40 m².

Por lo que la ciudadana Juez dio entrada a su solicitud, ordenándose la publicación de los edictos correspondientes en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Expidiéndose los presentes edictos a los quince días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—En Tenancingo de Degollado, Estado de México.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica.

869.—20, 23 y 28 febrero.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 4508/94, REYES BERNAL GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Camino Viejo a Tlaxomulco s/n., Alta Vista, Toluca, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con lote 5; sur: 10.00 m con andador; oriente: 19.90 m con lote 3; poniente: 19.90 m con lote 6; superficie aproximada de 199.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

948.—23, 28 febrero y 6 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 4507/94, GLORIA BERNAL DE CARRASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre. Alta Vista, Toluca, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.20 m con barranca; sur: 19.20 m con lote 10 de Vicente Sánchez; oriente: 22.80 m con barranca; poniente: 22.70 m con lote 10, superficie aproximada de 399.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

949.—23, 28 febrero y 6 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 1889/95, RAUL ALFONSO CERON y MARICELA NAPOLES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia s/n., San Salvador Tizatlali, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 7.00 m con calle de Independencia; sur: 7.00 m con Braulio Cruz Mora; oriente: 25.00 m con Braulio Cruz Mora; poniente: 25.00 m con Crispón Romero Reyes, superficie aproximada de 175.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

964.—23, 28 febrero y 6 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTOS**

Exp. 1359/95, ROBERTO SALGADO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis la Gavia, Villa Victoria, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 375.00 m con Santos González; sur: 345.00 m con Pedro Salgado; oriente: 485.00 m con camino vecinal; poniente: 485.00 m con Onésimo Salgado Velázquez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 878.—20, 23 y 28 febrero

Exp. 1358/95, ONESIMO SALGADO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis la Gavia, Villa Victoria, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 330.00 m con Juan Pichardo y Santos González; sur: 300.00 m con Pedro Salgado; oriente: 150.00 m y 137.00 m con Elías Salgado; poniente: 485.00 m con Roberto Salgado Pérez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 878.—20, 23 y 28 febrero

Exp. 1148/95, LEOBARDO CAMACHO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 217.00 m con Manuel Reyes Estrada y Simeón Vilchis Vilchis; al sur: 203.50 m con Fernando Quintero Soto; al oriente: dos líneas 103.50 y 125.40 m con Julián Reyes Arguello y José Sánchez Tapia; al poniente: 268.30 m con Leonardo Camacho García, superficie aproximada de 5-35-86 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 872.—20, 23 y 28 febrero

Exp. 1149/95, DAVID REYNA TENORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jesús María, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 143.00 m con Francisca Camacho; al sur: dos líneas 102.00 y 47.00 m con Salvador Reyna y Anita Tenorio; al oriente: 115.00 m con Maximino Martínez; al poniente: dos líneas 100.00 y 23.50 m con Anita Tenorio y Jesús Reyna, superficie aproximada de 11,745.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 872.—20, 23 y 28 febrero

Exp. 1150/95, ARTURO SANCHEZ MARIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lázaro Cárdenas sin número, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 19.40 m con María Elena Flores de Munguía; al sur: 19.40 m con María del Pilar Flores Hernández; al oriente: 7.50 m con calle Lote Hermanos Reyes; al poniente: 7.50 m con calle Lázaro Cárdenas, superficie aproximada de 145.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 872.—20, 23 y 28 febrero

Exp. 1151/95, TEODOLINA MARTINEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Las Peñas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 16.00 m con María de la Luz Martínez Flores; al sur: 30.90 m con Rosalba Martínez Flores y Ramiro Martínez Suárez; al oriente: 67.20 m con cuatro puntos con Salomón Salgado Martínez; al poniente: 48.40 m con tres puntos con camino, superficie aproximada de 1,506.17 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 872.—20, 23 y 28 febrero

Exp. 1152/95, ABEL MIRANDA VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis la Gavia, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 151.71 m con Nicolás Salgado; al sur: tres líneas 39.50, 32.36 y 92.00 m con Nicolás Salgado y Fernando Salgado; al oriente: dos líneas 165.00 y 130.00 m con Fernando Salgado e Ignacio Salgado, al poniente: dos líneas 118.00 y 114.00 m con Fernando Salgado y Nicolás Salgado, superficie aproximada de 17,804.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 872.—20, 23 y 28 febrero

Exp. 1153/95, CATARINO DIAZ GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis la Gavia, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 532.00 m con Nicolás Salgado; al sur: 370.00 y 190.00 m con Juan Bernal; al oriente: 86.90 m con barranca; al poniente: 225.00 m con camino vecinal, superficie aproximada de 82,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 872.—20, 23 y 28 febrero

Exp. 1156/95, OCTAVIO MARTINEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Peñas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 15.50 m con camino vecinal; al sur: 15.50 m con Presa Villa Victoria; al oriente: 50.00 m con Noemí Martínez Flores; al poniente: 50.00 m con José Luis Martínez Flores; superficie aproximada de 775.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 872.—20, 23 y 28 febrero

Exp. 1154/95, J. ISABEL VILCHIS JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Canohillas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 274.00 m con Raúl Vilchis; al sur: 202.00, 30.00 y 249.00 m con Adrián Vilchis Eduardo Alvarez y Alicia Alvarez; al oriente: 167.00 y 160.00 m con Alfonso Fabila; al poniente: 170.00 y 189.00 m con Genoveva Vilchis Martínez, José y Onésimo Vilchis, superficie aproximada de 123,938.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 872.—20, 23 y 28 febrero

Exp. 1155/95, OCTAVIO MARTINEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Peñas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 170.00 m con Presa Villa Victoria; al sur: tres líneas 79.80, 34.80 y 11.80 m con Juan Rangel y camino vecinal; al oriente: dos líneas 66.00 y 80.00 m con Juan Rangel y José Miguel Fernández del Valle; al poniente: 53.00 m con Antonio Rangel, superficie aproximada de 12,065.31 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 872.—20, 23 y 28 febrero

Exp. 1157/95, JAVIER BECERRIL RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Canohillas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 210.00 m con Elodia Laguna Alvarado; al sur: 205.00 m con Benjamín Becerril Ramírez; al oriente: 132.00 m con Celia Fabila Becerril; al poniente: 132.00 m con Sabana del Refugio; superficie aproximada de 27,324.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 872.—20, 23 y 28 febrero

Exp. 1158/95, JUANA OLIVARES GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Obrero Mundial, San Luis Mexztepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 24.40 m con Guadalupe López Olivares; al sur: 24.40 m con Cristina Olivares Garduño; al oriente: 10.35 m con calle Obrero Mundial; al poniente: 8.90 m con Roberto Jiménez Hernández; superficie aproximada de 234.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 872.—20, 23 y 28 febrero

Exp. 1159/95, MARIA INES HERNANDEZ OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Obrero Mundial, San Luis Mexchtepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 10.15 m con Bernardo Olivares; al sur: 10.15 m con Guadalupe López; al oriente: 9.60 m con calle Obrero Mundial; al poniente: 9.60 m con Guadalupe López, superficie aproximada de 97.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 872.—20, 23 y 28 febrero

Exp. 1160/95, EPIFANIA COYOTE SANTEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 100.00 m con Julián Talita; al sur: 100.00 m con Fortunato Díaz; al oriente: 25.00 m con el Centro de Capacitación A. Indígena; al poniente: 25.00 m con Modesto López, superficie aproximada de 2,500.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 872.—20, 23 y 28 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 1024/95, EVELIA BLANCO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón del Fresno s/n., municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de México, del predio denominado Zazacatla, mide y linda: norte: 19.16 m con Francisco Salomón Galarza; sur: 9.85 m con Jesús Contreras; sur: 9.40 m con callejón privado; oriente: 13.70 m con Francisco Galarza; poniente: 10.30 m con callejón privado; poniente: 3.33 m con callejón privado, superficie aproximada de 141.76 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 30 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 879.—20, 23 y 28 febrero

Exp. 1025/95, C. MAURO MARTINEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad s/n., municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado Xalitintla, mide y linda: norte: 26.80 m con Felipe Martínez; norte: 50.25 m con Andrés Flores y Pedro Flores García; sur: 27.62 m con Abundio Flores; sur: 47.90 m con Eduwiges Flores; oriente: 04.00 m con Andrés Flores; oriente: 18.36 m con Juan Flores; poniente: 12.06 m con calle Libertad; poniente: 09.00 m con Abundio Flores; superficie aproximada de 1,369.10 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 30 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 879.—20, 23 y 28 febrero

Exp. 1023/95, C. ROSA MARIA DEL VALLE VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 102, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado Olipatitla, mide y linda: norte: 20.50 m con Guadalupe del Valle Vázquez; sur: 20.50 m con Manuel Vázquez; oriente: 28.80 m con Presidencia Municipal; poniente: 28.80 m con Odilón del Valle, superficie aproximada de 590.40 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 30 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 879.—20, 23 y 28 febrero

Exp. 1022/95, C. GUADALUPE DEL VALLE VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 102, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de México, del predio denominado Olipatitla, mide y linda: norte: 20.50 m con Bertha del Valle Vázquez; sur: 20.50 m con Rosa María del Valle Vázquez; oriente: 23.30 m con Presidencia Municipal; poniente: 23.30 m con Odilón del Valle, superficie aproximada de 475.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 30 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 879.—20, 23 y 28 febrero

Exp. 1021/95, C. BERTHA DEL VALLE VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 102, San Salvador, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado Olipatitla, mide y linda: norte: 20.50 m con calle Hidalgo; sur: 20.50 m con Guadalupe del Valle Vázquez; oriente: 17.80 m con Presidencia Municipal; poniente: 17.80 m con Gilberto Rodríguez superficie aproximada de 364.90 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 30 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 879.—20, 23 y 28 febrero

Exp. 1020/95, C. JOSE SOTO ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 27 de Septiembre No. 144, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de México, del predio denominado Daltatitla, mide y linda: norte: 47.00 m con Hilario Flores; sur: 47.00 m con callejón privado; oriente: 8.00 m con Federico Rojas; poniente: 8.00 m con José Romero Rolán, superficie aproximada de 376.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 30 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 879.—20, 23 y 28 febrero

Exp. 1019/95, C. NARCISO CABALLERO CANTU, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada de los Gallos s/n., S. Cristóbal Nequixpayac, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado La Trojita, mide y linda: norte: 10.00 m con Calzada de los Gallos; sur: 10.00 m con Rodolfo Fleiser; oriente: 13.78 m con Elpidio Caballero; poniente: 14.67 m con Felipe Osorio Herrera, superficie aproximada de 142.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 30 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

879.—20, 23 y 28 febrero

Exp. 1018/95, MARGARITA E. RIVERA AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. de Zacatenco, manzana 2, lote 19, Nexquipayac, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de México, del predio denominado Zacatenco, mide y linda: norte: 17.00 m con Valente Ramos hoy Tomás Basán; sur: 17.00 m con calle del mismo terreno; oriente: 15.00 m con Guadalupe Tapia de Orozco; poniente: 15.00 m con Lucía Duana Martínez, superficie aproximada de 255.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 30 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

879.—20, 23 y 28 febrero

Exp. 1017/95, C. MARIA TERESA GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de México, sin denominación, mide y linda: norte: 44.90 m con María Elena García de Gutiérrez; sur: 37.00 m con Guadalupe García de Molina; oriente: 19.80 m con Pedro García; poniente: 22.65 m con cerrada particular; superficie aproximada de 863.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 30 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

879.—20, 23 y 28 febrero

Exp. 1016/95, C. MARIA MARTINEZ DE LA ROSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado Calpico, mide y linda: norte: 29.60 m con Eduardo Peralta López; sur: 29.60 m con calle; oriente: 14.30 m con calle; poniente: 14.30 m con Juana de la Rosa Vda. de Martínez; superficie aproximada de 433.68 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 30 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

879.—20, 23 y 28 febrero

Exp. 1015/95, C. J. JESUS VICTORIA DE LA ROSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre en Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado Los Reyes, mide y linda: norte: 13.00 m con Asunción de la Rosa Peralta; sur: 13.00 m con José Luis Victoria de la Rosa; oriente: 10.00 m con callejón; poniente: 10.00 m con Francisca Hernández, superficie aproximada de 130.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 30 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

879.—20, 23 y 28 febrero

Exp. 1014/95, C. ANGELINA TORRES ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 5 de Mayo No. 11, Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado Tlanalapa, mide y linda: norte: 23.50 m con Ciro Galicia; noroeste: 13.50 m con Manuel Ballina; sur: 39.60 m con Rosa López Zamora; oriente: 09.50 m con Manuel Ballina; poniente: 15.00 m con calle sin nombre, superficie aproximada de 526.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 30 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

879.—20, 23 y 28 febrero

Exp. 1013/95, C. ODILON VAZQUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. del Trabajo No. 2, Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado Teopanacasletle, mide y linda: norte: 16.40 m con propiedad privada; sur: 17.25 m con Zeferino Corona; oriente: 18.33 m con Cristino Trejo; poniente: 17.43 m con calle Av. del Trabajo; superficie aproximada de 300.92 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 30 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

879.—20, 23 y 28 febrero

Exp. 1012/95, C. MARIO ARREOLA ARAUJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en B. la Concepción hoy Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado Cuapachuca, mide y linda: norte: 10.00 m con calle sin nombre (hoy Pensamiento); sur: 10.00 m con Luis Ríos; oriente: 35.60 m con Lorenzo Valenzuela; poniente: 35.00 m con Guadalupe Martínez (hoy Bernardo Manuel Sotelo Avila), superficie aproximada de 350.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 30 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

879.—20, 23 y 28 febrero

Exp. 1011/95, C. FELIX GALLEGOS MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Fresno, Bo. Santiago Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado Calpileo, mide y linda: norte: 12.40 m con Luis Alfonso Ortega Hernández; sur: 13.65 m con colindante desconocido; oriente: 07.70 m con Florentino Hufrón Ramírez; poniente: 10.20 m con calle Fresno; superficie aproximada de 118.52 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 30 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

879.—20, 23 y 28 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 0807/95, ANTONIO DELGADO BUENDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Xochiaca, predio denominado Tecamaxotitla, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 20.00 m con Francisco Cabrera Chavarría; sur: 20.00 m con Javier Buendía Buendía; oriente: 10.00 m con Francisco Cabrera Chavarría; poniente: 10.00 m con cerrada de Todos los Santos.

Superficie aproximada de: 200,00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 26 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

962.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 0808/95, CARLOS VELAZQUEZ LAGUNEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Agustín, predio denominado Majada, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 7.00 m con Carlos Peña; sur: 7.00 m con camino; oriente: 17.64 m con Emilio Valdés; poniente: 17.64 m con Benigno Monroy.

Superficie: 123,48 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 26 de enero de 1995.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

962.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 0809/95, PASTOR OSORIO LOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 10.00 m con Florencio Luna; sur: 10.00 m con camino; oriente: 20.00 m con el mismo terreno y el señor Joaafat; poniente: 20.00 m con Florencio Luna.

Superficie: 200,00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 26 de enero de 1995.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

962.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 0810/95, C. GERMAN MARCOS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Lorenzo denominado El Capulín, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 16.98 m con lote 4 Andrés de la Rosa Martínez; sur: 16.90 m con lote 2 Olguin Cruz Pedro; oriente: 8.00 m con Leonides González; poniente: 8.00 m con la privada de Jilgeros. Superficie: 136,90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 26 de enero de 1995.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

962.—23, 23 febrero y 6 marzo

Exp. 0812/95, JOSE CABRERA MUNOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Xochiaca, predio Tecamaxotitla, municipio de Chimalhuacán, Edo. de Méx., mide y linda; norte: 7.00 m con María de Jesús Arrieta; sur: 7.00 m con Priv. de Todos los Santos; oriente: 19.50 m con propiedad privada; poniente: 19.50 m con Alberto Gómez Sánchez. Superficie: 136,50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 26 de enero de 1995.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

962.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 1166/95, C. JOSEFINA SALAS RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Xochimilco, Santa Catarina, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Xochimilco, mide y linda; norte: 20.00 m linda con calle particular s/n., hoy Xochimilco; sur: 20.00 m linda con Gabino González; oriente: 25.00 m linda con Martha Uribe Salas; poniente: 25.00 m linda con Lucas Uribe Salas, superficie aproximada de 500,00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 3 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

963.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 1167/95, C. PATRICIA SANTILLAN SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Ocote de la Concepción, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado La Concepción, mide y linda; norte: 30.00 m linda con el lote 21 del señor Alfredo Rodríguez; sur: 30.00 m linda con el lote 19 de la Delegación; oriente: 10.00 m linda con el lote 10 del señor Rogelio Esquivel Castrejón; poniente: 10.00 m linda con calle Ocote, superficie aproximada de 300,00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 3 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

963.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 1168/95, C. JORGE TORRES MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ocote, La Concepción, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, sin denominación, mide y linda; norte: 27.00 m linda con Efigenia Torres Medina; sur: 27.00 m linda con lote 121 de la señora Orelia Medina Valdés; oriente: 30.00 m linda con Angel Cruz Rosales y Vertiz Crisostomo de los lotes 3-4 y 5; poniente: 30.00 m linda con calle Ocote, superficie aproximada de 694,00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 3 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

963.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 1169/95, C. ISRAEL GARCIA BADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sonora No. 3, Limón de Nonoalco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Tecpan, mide y linda; norte: 13.25 m linda con Catalina Bojorges Flores; sur: 14,36 m linda con calle Sonora; oriente: 20.10 m linda con calle Limón; poniente: 15.70 y 03.40 m linda con Gilberto Bojorges Flores y Jesús Bojorges Flores, superficie aproximada de 270,30 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 3 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

963.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 1170/95, C. MARINA BEATRIZ RAMOS ESPADIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama, Ocopulco, municipio de Chialula, distrito de Texcoco, Estado de México, sin denominación, mide y linda: norte: 15.00 m linda con Fernando Burendía Sánchez; sur: 15.00 m linda con Antonio Ramos Espadín; oriente: 15.00 m linda con servidumbre de paso; poniente: 15.00 m linda con Andrés Rojas González, superficie aproximada de 225.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 3 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

963.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 1173/95, C. EUFRACIA HERRERA CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Arteaga, barrio de San Juan, municipio de Chialula, distrito de Texcoco, Estado de México, sin denominación, mide y linda: norte: 14.45 m linda con Angel Herrera Palma; sur: 14.45 m linda con calle Privada Arteaga; oriente: 09.70 m linda con Fernando Ponce Aguilar; poniente: 09.70 m linda con Andrés Herrera Herrera, superficie aproximada de 140.16 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 3 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

963.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 1174/95, C. DOMITILA CERVANTES GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacataluca, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Tencocuilapa, mide y linda: norte: 20.00 m linda con Blanca Cervantes Gutiérrez; sur: 20.00 m linda con Julia Cervantes Gutiérrez; oriente: 10.00 m linda con Emiliano Cervantes; poniente: 10.00 m linda con calle privada, superficie aproximada de 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 3 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

963.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 1175/95, C. JUANA CESPEDES PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Atlatongo, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Huayotenco, mide y linda: norte: 24.78 m linda con Cooperativa Pascual; sur: 20.00 m linda con calle nueva; oriente: 16.50 m linda con camino de las Rancheras; poniente: 16.50 m linda con Fidel Cespedes Avilés; superficie aproximada de 367.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 3 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

963.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 1176/95, C. TITO VICENTE GONZALEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la primera demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Tepetlapa, mide y linda: norte: 90.30 m linda con calle; sur: 73.10 m linda con calle; oriente: 73.80 m linda con calle; poniente: 25.00 m linda con calle, superficie aproximada de 4035.98 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 3 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

963.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 1177/95, C. MA. ELENA VILLASEÑOR VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Avenida Juárez, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Ixtacalixpa, mide y linda: norte: 10.87 m linda con Avenida Juárez; sur: 10.62 m linda con Sara Villaseñor Vázquez hoy Adela Pérez Hernández; oriente: 17.00 m linda con Margarita Sánchez O. hoy Luis Precoma; poniente: 17.00 m linda con Lauro Cerón Pérez hoy Sara Villaseñor Vázquez, superficie aproximada de 177.21 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 3 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

963.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 0813/95, MANUEL CAMPOS CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Tlatexca, barrio Xochiaca, municipio de Chimalhuacán, Edo. de México, mide y linda: norte: 31.90 m con Filogonio Olivares; sur: 31.90 m con Romana Arrieta; oriente: 9.00 m con Javier Buendía; poniente: 9.00 m con Alejo Arrieta.

Superficie: 271.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 25 de enero de 1995.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

962.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 0814/95, CLAUDIA LOPEZ MAURO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Texamaxochitla, barrio Xochiaca, municipio de Chimalhuacán, Edo. de México, mide y linda: norte: 7.60 m con Ma. de Jesús Arrieta; sur: 7.60 m con Priv. de Todos los Santos; oriente: 19.00 m con propiedad privada; poniente: 13.90 m con propiedad privada. Superficie: 129.85 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 25 de enero de 1995.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

962.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 0815/95, JOSE CARRERA MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Xochiaca, predio Tecamaxochitla, municipio de Chimalhuacán, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 3.20 m con propiedad privada; sur: 3.20 m con calle; oriente: 15.20 m con propiedad particular; poniente: 14.50 m con Prop. de Roberto Rodríguez.

Superficie: 121.35 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 25 de enero de 1995.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

962.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 689/95, C. GREGORIO GASPAS GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tamaulipas manzana s/n, lote s/n, denominado Texaipa, barrio de San Agustín Atlapulco mide y linda; norte: 18,97 m con lote #2; sur: 18,97 m con calle Tamaulipas; oriente: 10,00 m con privada de Tamaulipas; poniente: 10,00 m con propiedad privada Superficie: 139,70 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 19 de enero de 1995.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 962.—23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 690/95, LAURENCIA VALENCIA DE SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle So. de San Luis lote 04, manzana s/n, Bo. San Agustín Atlapulco, predio denominado Texaipa, mide y linda; norte: 15,00 m con 2a. privada de San Luis; sur: 15,00 m con lote 03; oriente: 10,00 m con lote 09; poniente: 10,00 m con avenida San Luis Potulí. Superficie: 150,00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 19 de enero de 1995.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 962.—23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 692/95, EDUVIGES CORNEJO BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, municipio de Chimalhuacán, denominado El Llano, mide y linda, norte: 13,50 m con Alfonso Edmundo Sánchez Buendía; sur: 13,50 m con Canuto Siles; oriente: 55,00 m con calle Saucos; poniente: 55,00 m con Francisco Martínez. Superficie total aproximada: 742,50 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 19 de enero de 1995.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 962.—23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 693/95, GUADALUPE BELTRAN NAVARRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Kochiaca, denominado Tlaxco, manzana 02, lote 20, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 15,00 m con Efraín Domínguez; sur: 15,00 m con Guadalupe Martínez; oriente: 9,40 m con camino; poniente: 9,40 m con Prisciliano Reynoso. Superficie: 141,80 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 19 de enero de 1995.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 962.—23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 277/95, VICENTA JAIME DE GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Par. Den El Chiflón, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 12,00 m con calle sin nombre; al oriente: 37,00 m con Luis Núñez E.; al poniente: 39,20 m con Río. Sup. aprox.: 222,00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 952.—23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 275/95, GONZALO MILLAN MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Malinalco-Chalma, barrio de Sta. María, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 17,50

m con Ma. Félix Juárez Robles; al sur: 13,50 m con Juana Higueldo Juárez; al oriente: 16,00 m con carretera Malinalco Chalma; al poniente: 15,00 m con Roberto Poblete.

Superficie aproximada: 243,00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 952.—23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 295/95, MARIA SILVIA LOPEZ PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacoango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 35,00 m con Catarino López Trujillo; al sur: 35,00 m con Ramón López Gómez; al oriente: 27,00 m con carretera del lugar; al poniente: 9,00 m con Ramón López Gómez. Superficie aproximada: 630,00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 20 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 952.—23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 296/95, ISACI MONTES DE OCA CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Salitre, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 35,00 m con Juan Serrano; al sur: 43,20 m con parte de terreno que se reserva el vendedor; al oriente: 28,00 m con Ing. Salvador Sánchez Colín; al poniente: 19,00 m con parte de terreno que se reserva el vendedor. Superficie aproximada: 316,50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 20 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 952.—23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 294/95, GABRIELA GALLARDO DE INIESTRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Par. Den Llano Grande del Copal, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 77,50 m con la misma propiedad; al sur: 77,50 m con Juan González Fuentes; al oriente: 112,00 m con la misma propiedad y Prop. anterior de Tomás González; al poniente en 3 líneas 45,25, 39,00 y 28,00 m con barranca.

Superficie aproximada: 8,630,00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 20 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 952.—23, 28 febrero y 6 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Exp. I.A. 17230/391/94, C. MAXIMO ALBERTO SANDOVAL SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Ixtlahuatenco o Ixtlahualco, pueblo de Sta. Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 35,45 m linda con la calle Francisco Villa; sur: 30,50 m linda con Luis Granados Chirino; oriente: 85,45 m linda con Privada de Francisco Villa; poniente: 65,60 m linda con Macedonio Cedillo; superficie aproximada de 2,497,10 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 8 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 965.—23, 28 febrero y 6 marzo.